

Hermenéutica del *burnout*: una tematización bioética a la luz de la condición humana

John Camilo García Uribe^{1,2} 

¹ Grupo de investigación Salud Familiar y Comunitaria, Facultad de Ciencias de la Salud, Corporación Universitaria Remington, Medellín, Colombia

² Grupo Etices, Universidad CES, Medellín, Colombia

Resumen

Propósito/Contexto. El síndrome de burnout como enfermedad trasciende lo laboral y abarca también factores sociales, históricos e individuales. El propósito de este artículo es tematizar el *burnout* como un asunto bioético que puede ser analizado a través de la condición humana descrita por Hannah Arendt; parte de esta tematización implica el develamiento de tensiones que convergen tanto el plano conceptual como en el ámbito práctico de la evolución y el diagnóstico de la enfermedad.

Metodología/Enfoque. La propuesta metodológica se sustenta en dos momentos: en primer lugar, se toman herramientas de la fenomenología hermenéutica para analizar la traducción y la definición del *burnout*, esbozando repercusiones teóricas y prácticas de ello. En segundo lugar, se hace una lectura a través de los conceptos labor, trabajo y acción de Hannah Arendt y algunos aportes teóricos de Ricardo Maliandi de la ética como tematización del *ethos*, según lo cual, se propone entonces una tematización bioética del *burnout* a la luz de la condición humana y los niveles de reflexión ética.

Resultados/Hallazgos. Los resultados presentan la conflictividad de la traducción y la definición actual del *burnout*, así como lo contradictorio que puede ser manejar el estrés en un mercado laboral que requiere de personas con competencias de trabajo bajo presión, sin fracasar en el intento al enfermarse por ello.

Discusión/Conclusiones/Contribuciones. Una tematización bioética del *burnout* es más que necesaria para exponer traducciones y definiciones problemáticamente anestésicas, pero también para develar fenómenos de normalización de discursos y prácticas de trabajo bajo presión que pueden conllevar a la consecuencia de reducir, fáctica y teóricamente, la *vita activa* a solo la labor por la mera supervivencia y este esfuerzo por sobrevivir puede atentar contra la supervivencia misma.

Palabras clave: burnout, deshumanización, bioética, empleos en salud, salud laboral, solicitud de empleo, condiciones de trabajo.

Autor de correspondencia

1. John Camilo García Uribe, grupo de investigación Salud Familiar y Comunitaria, Facultad de Ciencias de la Salud, Corporación Universitaria Remington, calle 51 #51-27, Medellín, Colombia. Correo-e: john.garcia@uniremington.edu.co

Historia del artículo

Recibido: 22 de noviembre de 2022
Evaluated: 16 de marzo de 2023
Aprobado: 12 de abril de 2023
Publicado: 30 de junio de 2023

Cómo citar este artículo

García Uribe, John Camilo. 2023. "Hermenéutica del burnout: una tematización bioética a la luz de la condición humana." *Revista Colombiana de Bioética* 18, no. 1:e4335. <https://doi.org/10.18270/rcb.v18i1.4335>



Hermeneutics of burnout: A bioethical thematization in the light of the human condition

Abstract

Purpose/Background: Burnout syndrome as a disease, transcends the occupational, it also encompasses social, historical and individual factors. The purpose of this article is to thematize burnout as a bioethical issue that can be analyzed through the human condition described by Hannah Arendt; part of this thematization involves the unveiling of tensions that converge both conceptually and in the practical field of the evolution and diagnosis of the disease.

Methodology/Approach: The methodological proposal is based on two moments, firstly, tools from hermeneutic phenomenology are used to analyze the translation and definition of burnout outlining its theoretical and practical repercussions. Secondly, a reading is made through Hannah Arendt's concepts of work and action and some of Ricardo Maliandi's theoretical contributions of ethics as a thematization of ethos, a bioethical thematization of burnout is then proposed in the light of the human condition and the levels of ethical reflection.

Results/Findings: the results show the conflicting nature of the translation and the current definition of burnout, as well as the contradictory nature of managing stress in a labor market that requires people with the competences to work under pressure, without failing in the attempt to become ill as a result.

Discussion/Conclusions/Contributions: A bioethical thematization of burnout is more than necessary, to expose problematically anesthetic translations and definitions; but also to unveil phenomena of normalization of discourses and practices of work under pressure, which can lead to the consequence of reducing, factually and theoretically, the active life to mere survival work, and this effort to survive can threaten survival itself.

Keywords: Burnout, dehumanization, bioethics, health occupations, occupational health, job application, working conditions.

Hermenêutica do burnout: uma tematização bioética à luz da condição humana

Resumo

Objetivo/Contexto: A síndrome de burnout, como doença, transcende o aspecto ocupacional, englobando também fatores sociais, históricos e individuais. O objetivo deste artigo é tematizar o burnout como uma questão bioética que pode ser analisada por meio da condição humana descrita por Hannah Arendt; parte dessa tematização envolve o desvelamento de tensões que convergem tanto conceitualmente quanto no campo prático da evolução e do diagnóstico da doença.

Metodologia/Abordagem: A proposta metodológica baseia-se em dois momentos: em primeiro lugar, utilizam-se ferramentas da fenomenologia hermenêutica para analisar a tradução e a definição de burnout, delineando suas repercussões teóricas e práticas. Em segundo lugar, faz-se uma leitura dos conceitos de trabalho e ação de Hannah Arendt e de algumas contribuições teóricas de Ricardo Maliandi sobre a ética como tematização do ethos, propondo-se, então, uma tematização bioética do burnout à luz da condição humana e dos níveis de reflexão ética.

Resultados/Descobertas: os resultados mostram a natureza conflitante da tradução e da definição atual de burnout, bem como a natureza contraditória do gerenciamento do estresse em um mercado de trabalho que exige pessoas com competências para trabalhar sob pressão, sem falhar na tentativa de adoecer em decorrência disso.

Discussão/Conclusões/Contribuições: Uma tematização bioética do burnout é mais do que necessária, para expor traduções e definições problematicamente anestésicas; mas também para revelar fenômenos de normalização de discursos e práticas de trabalho sob pressão, que podem levar à consequência de reduzir, factual e teoricamente, a vida ativa a mero trabalho de sobrevivência, e esse esforço para sobreviver pode ameaçar a própria sobrevivência.

Palavras-chave: burnout, desumanização, bioética, empregos na área de saúde, saúde ocupacional, aplicação do trabalho, condições de trabalho.

Introducción

El síndrome de *burnout*, tradicionalmente conocido como quemarse por el trabajo, es una entidad patológica definida originalmente por Freudenberger (1974), pero es una definición que ha evolucionado y cambiado con los años, a tal punto que en los años 80 se materializó la posibilidad de un dictamen clinimétrico a través de los estudios realizados por Christina Maslach, en los cuales fue posible el desarrollo de las dimensiones y las escalas para su evaluación y diagnóstico, y así diseñar y validar el instrumento Maslach Burnout Inventory (MBI) (Maslach y Jackson 1981). En su concepción clásica y aplicación de instrumentos iniciales, el *burnout* considera tres dimensiones o áreas de afectación del individuo: agotamiento/cansancio físico-emocional; deshumanización y baja realización personal.

Desde su descubrimiento inicial, este ha sido un campo de estudio con gran auge e impacto, en el cual diversas áreas profesionales se han preocupado por analizar esta enfermedad en su campo disciplinar, al punto que en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) ya se le codifica y categoriza oficialmente como una enfermedad. En este manual, los términos *burnout-syndrome* son traducidos a la versión en español como síndrome de desgaste profesional y este es definido como:

Un síndrome conceptualizado como resultado del estrés crónico en el lugar de trabajo que no se ha manejado con éxito¹. Se caracteriza por tres dimensiones: 1) sentimientos de falta de energía o agotamiento; 2) aumento de la distancia mental con respecto al trabajo, sentimientos negativos o cínicos con respecto al trabajo; y 3) una sensación de ineficacia y falta de realización. El síndrome de desgaste ocupacional se refiere específicamente a los fenómenos en el contexto laboral y no debe aplicarse para describir experiencias en otras áreas de la vida² (Organización Mundial de la Salud 2019)³.

Durante la pandemia y ante la escasez de recursos de toda índole, la crisis social, económica y sanitaria, han surgido tensiones éticas de carácter sindémico, es decir, suscitadas inicialmente por la pandemia, pero agudizando problemáticas sociales, políticas y económicas de la población (Antón Hurtado 2020). En este contexto, el *burnout* se ha masificado de manera considerable en diversos campos laborales como la educación, la salud e incluso la industria manufacturera (Soelton *et al.* 2020), presentándose mayor prevalencia en países de medianos y bajos ingresos o con grandes inequidades sociales (Azoulay *et al.* 2020). A pesar de que diversos estudios describen una mayor incidencia del *burnout* en la población (Valero Moreno y Chovil de Oro 2019; Vedoato *et al.* 2021), esto no parece materializarse en consultas, diagnósticos y tratamientos, por lo que sigue siendo una problemática invisibilizada, estigmatizada y a la que poca atención se presta.

En el desarrollo de este síndrome no solo confluyen factores laborales, sino que también participan dinámicas sociales, históricas, económicas e individuales que se ponen en tensión y pueden favorecer el solapamiento de una patología social, laboral e individual, haciendo que se enmascare tras otros diagnósticos o que se tienda a catalogar como consecuencia insustancial del trabajo o de la profesión (García 2022).

Con miras a develar un problema en el que subyacen diversos valores en conflicto, se propone una tematización bioética del *burnout*, es decir, categorizarlo como un asunto bioético

1 Se resaltan estos fragmentos de la definición por ser los más problemáticos, en torno a estos gira gran parte de la discusión.

2 Al igual que los anteriores esta parte de la definición también se problematizará más adelante.

3 CIE-11 QDE85 corresponde al código de base del síndrome de desgaste ocupacional o *burnout*.

íntimamente ligado a la condición humana, en principio para analizarlo de manera general y, posteriormente, realizar una reflexión sobre la dimensión de la deshumanización, al tratar de visibilizar tensiones que convergen tanto el plano conceptual como en el ámbito práctico.

Metodología

La propuesta metodológica se sustenta en dos momentos: inicialmente se propone una búsqueda bibliométrica en bases de datos PubMed, WOS, Scopus, Scielo y JSTOR, usando los descriptores MeSH *burnout* y Bioética, con sus equivalentes en inglés y español, conformando diferentes ecuaciones usando los operadores booleanos AND y OR, sin límites por año o tipo de artículo, además, se incluyeron aquellos artículos que en el título y el resumen aparecían los términos Bioética y *burnout*. Posteriormente, se realiza una lectura para determinar la relación directa con el tema Bioética y burnout o algunas categorías conceptuales relacionadas como angustia moral, fatiga por compasión, condiciones laborales, reconocimiento moral, entre otros. En un segundo momento, se toman aportes de la fenomenología hermenéutica y a través de esta se pretende develar fenómenos ocultos en un plano lingüístico. En palabras de Gadamer: “No existe un método hermenéutico. Todos los métodos descubiertos por la ciencia pueden dar frutos hermenéuticos si se aplican correctamente. En este sentido, la hermenéutica no significa un procedimiento, sino un entender a un ser humano” (Gadamer 1999), así, más que una técnica o un arte de interpretar textos, se asume como la posibilidad de relación con la realidad, es decir, el modo de ser en el mundo es una interpretación fenoménica y lingüística, el lenguaje mismo es per se una interpretación del mundo. Desde esta perspectiva es posible suponer que toda transmisión conceptual, gramatical y moral supone una herencia y en esa sucesión se hace necesaria una transcripción, la cual, en ocasiones, puede constituir una traición; en el caso del *burnout*, el discurso heredado parece haber anestesiado a través de discursos a comunidades enteras, por lo que es preciso recurrir a una reinterpretación crítica de los términos. Finalmente, se hace un análisis de los resultados a través de referentes conceptuales a Hannah Arendt y Ricardo Maliandi, para una tematización⁴ bioética del *burnout* a la luz de la condición humana y los niveles de reflexión ética, donde se exploran las relaciones conflictivas entre labor, trabajo y acción en el síndrome de *burnout*.

Resultados

Burnout y Bioética

En el desarrollo de esta revisión se realizó una búsqueda en bases de datos usando los descriptores “*bioethics or ethical issues*” y *burnout syndrome*, con sus equivalentes en español, donde en la base de datos JSTOR se encontraron 235 resultados, en WOS se encontraron 55 estudios, en Scopus 78 estudios y en PubMed 168 estudios, sin embargo, cuando se especifica que ambos descriptores aparezcan en el resumen y el título, solo en dos de los artículos encontrados aparece dicha combinación de manera textual, los manuscritos señalados tienen por título: “*Ethical decision making in intensive care units: a burnout risk factor? Results from a multicentre study conducted with physicians and nurses*; y “*Doctors’ mental health, burnout, and suicidality: Professional and ethical issues in the workplace*”, una síntesis de estos textos puede apreciarse en la tabla 1.

⁴ Tematizar es un concepto desarrollado por Maliandi en el texto *Ética: conceptos y problemas* (1995), es descrito como la posibilidad convertir algo en tema de reflexión ética, a través de una reflexión moral inicial que trasciende a los niveles de la ética normativa y la metaética.

Tabla 1. Síntesis cualitativa de artículos que abordan de manera específica los descriptores “Bioética” o “asuntos éticos” y “burnout”

Autor y año	Tipo de estudio	Población	Resultados/conclusiones
Teixeira <i>et al.</i> (2014)	Estudio multicéntrico observacional	81 médicos 219 profesionales de enfermería	Las decisiones éticas al final de la vida se agruparon en las siguientes categorías: dar información a los familiares, suspender tratamientos, dar información sobre diagnóstico y pronóstico al paciente, voluntades anticipadas, sedación terminal y eutanasia. Hubo una asociación estadísticamente significativa en la toma de decisiones éticas y síndrome de <i>burnout</i> .
Adler, Adler y Grant-Kels (2017)	Estudio de caso	Dermatólogos	Cuando la salud mental de un médico se ve comprometida, la seguridad y la calidad de la atención médica prestada también se ve afectada y esto, consecuentemente, favorece la aparición de una serie de conflictos éticos y legales en el marco de la responsabilidad profesional. El <i>burnout</i> puede aumentar el riesgo de errores médicos, erosionar la profesionalidad y tener consecuencias personales para la salud de los médicos, entre las que se incluyen el abuso de alcohol y drogas y la ideación suicida. Los factores estresantes relacionados con el trabajo son: las largas jornadas laborales, los historiales los registros médicos electrónicos, el aumento de las exigencias administrativas, el mantenimiento de los requisitos de certificación, entre otros pueden contribuir a los trastornos mentales y al <i>burnout</i> entre los médicos.

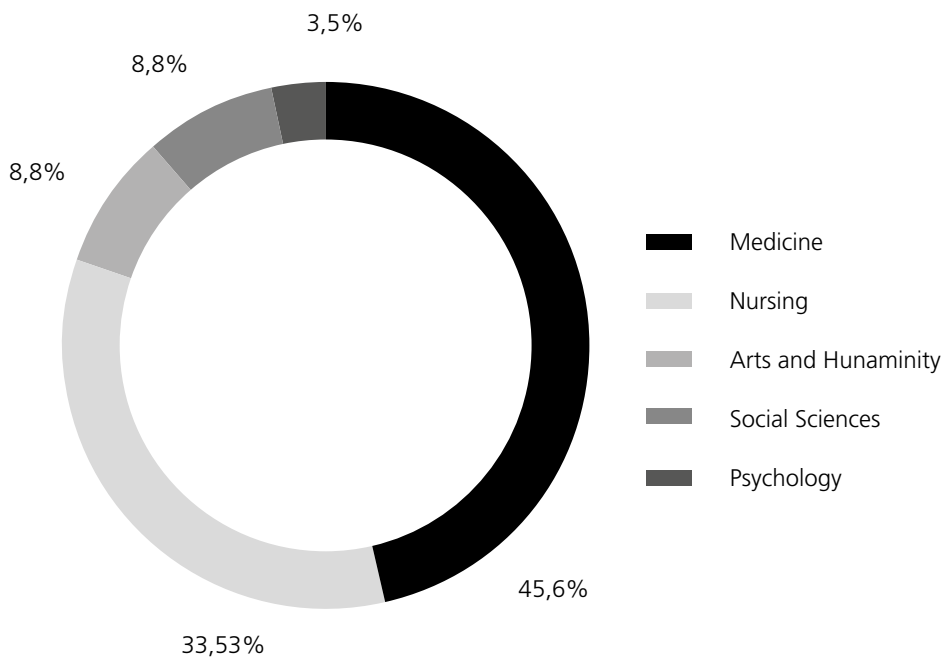
Fuente: elaboración propia.

Además de estos dos artículos, se encuentran alrededor de otros 23 estudios que pueden estar relacionados con el tema y los descriptores mencionados, aunque no mencionan de manera explícita los términos *burnout* y Bioética. Estos artículos adicionales encontrados en la búsqueda podrían agruparse en las siguientes categorías temáticas: compasión, empatía (Yuguero *et al.* 2017), fatiga por compasión (Boateng y Aslakson 2019), angustia moral (DeBoer *et al.* 2021), conflictos de valores (Sisk *et al.* 2022; Sládek 2022; Altun 2002), condiciones laborales e injusticia organizacional (Corley *et al.* 2005), consecuencias del burnout y despersonalización de los sujetos (Çobanoğlu y Algier 2004). Una descripción extensa de estos resultados y de dichas categorías temáticas excede los alcances iniciales de este manuscrito. Las áreas del conocimiento en las que se ha trabajado sobre burnout y aspectos éticos con mayor interés han sido en las ciencias de la salud,

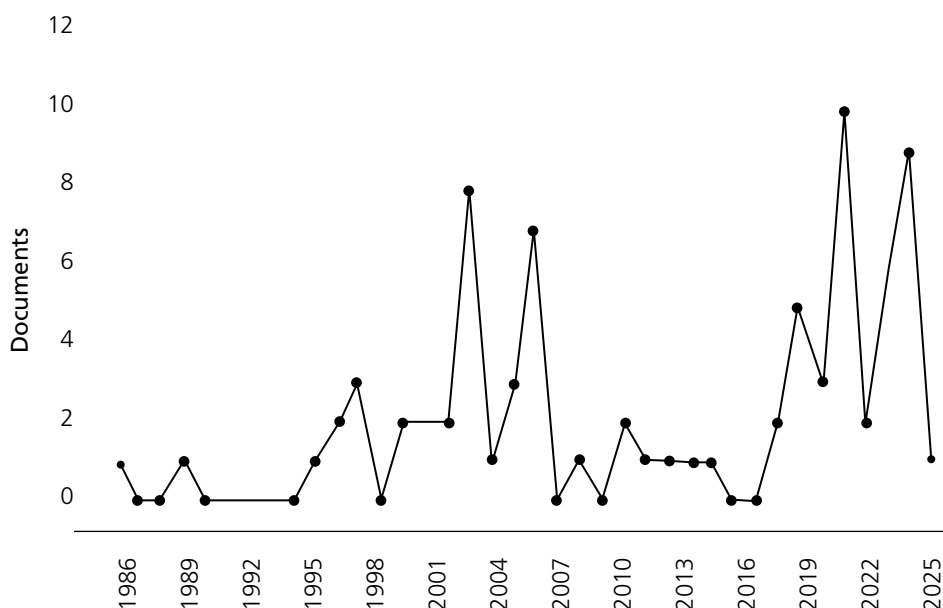
medicina y enfermería respectivamente. En el caso de la base de datos Scopus se han observado picos de investigación a comienzos de este siglo y durante la pandemia, esto se puede apreciar en las figuras 1 y 2 respectivamente.

Las áreas del conocimiento en las que se ha trabajado sobre *burnout* y aspectos éticos con mayor interés han sido en las ciencias de la salud, medicina y enfermería respectivamente. En el caso de la base de datos Scopus se han observado picos de investigación a comienzos de este siglo y durante la pandemia, esto se puede apreciar en las figuras 1 y 2 respectivamente.

Figura 1. Distribución sobre investigación en *burnout* y bioética por áreas del conocimiento



Fuente: elaboración propia, a través de la herramienta de análisis de datos y realizado luego de la búsqueda en la base de datos Scopus.

Figura 2. Número de artículos publicados sobre burnout y aspectos éticos en la base de datos Scopus

Fuente: Scopus, 2022.

Además de los artículos descritos, puede afirmarse que, en la Bioética, la discusión sobre condiciones laborales no es reciente, y en algunos ejemplos del texto pionero del principialismo norteamericano⁵ se había esbozado un tanto la situación de los problemas éticos en el marco de las relaciones laborales, así, de acuerdo con Beauchamp y Childress (2002), si el estado de un trabajador interfiere con la realización de una tarea específica o pone en peligro a otros, sería adecuado reubicarlo o en su defecto no contratarlo; por el contrario, si los riesgos están presentes para un amplio número y variedad de trabajadores, sería moralmente adecuado exigir que la empresa reduzca los riesgos para todos, al modificar el entorno de trabajo, las condiciones o los equipos de protección de los empleados. Algunas cuestiones bioéticas han sido suscitadas en el marco de las dinámicas laborales, especialmente aquellas relacionadas con los principios de beneficencia, no maleficencia y justicia. “A veces se argumenta que una compensación económica para asumir riesgos voluntariamente puede satisfacer las demandas de justicia en circunstancias en las que los beneficios y los riesgos están desigualmente distribuidos”(Beauchamp y Childress 2002, 302), sin embargo, la compensación es insuficiente para devolver la salud y la vida a las personas y, en ocasiones, la voluntariedad del trabajador puede verse afectada por la falta de alternativas laborales disponibles y por una inadecuada comprensión de los riesgos. Por lo tanto, la aceptación voluntaria y la compensación monetaria de los riesgos pueden ser exiguas y moralmente menos apreciadas que la corrección de las condiciones laborales.

⁵ Principios de Ética Médica.

A continuación se propone un abordaje hermenéutico de la problemática del *burnout* y las implicaciones bioéticas de ello.

Síndrome de desgaste ocupacional: una traducción problemática del *burnout*

En la noción original del término *burnout*, proveniente del inglés y descrita por Freudenberg (1974), se propone una analogía con el significado del diccionario americano, en el cual se define *burnout* como:

El verbo “quemarse” como “fallar, desgastar o agotarse al hacer demandas excesivas de energía, fuerza o recursos”. Y eso es exactamente lo que sucede cuando un miembro del personal en una institución se quema, este se vuelve inoperante en todos los ámbitos y propósitos.

Esta definición parte de la metáfora de quemarse, si pensamos por un momento en un motor, en una bombilla o en una pantalla quemados, ¿qué es lo primero que se nos viene a la mente? Probablemente sea un daño irreparable. De manera análoga, el autor extrapola esto al quemarse por el trabajo con la inminencia de una falla, una pérdida de la funcionalidad y de las capacidades, en este caso humanas, debido a un desequilibrio de la homeostasis entre energía, trabajo y estrés; sin embargo, en la traducción al español y en la clasificación oficial de enfermedades, se traduce el término exclusivamente como desgaste profesional, he aquí una herencia y una traducción que reducen la categoría, así, ¿es acaso lo mismo estar desgastado que quemado? Basta retomar el ejemplo de la bombilla para esclarecer este punto.

Etimológicamente, *burnout* es un anglicismo puro, una frase verbal compuesta por un verbo principal y uno auxiliar, esta ha sido utilizada:

Desde la década de 1590 en el sentido de quemar hasta que se agote el combustible e incluye el verbo *ver quemar*, más el adverbio *afuera*. Era usado típicamente para hacer referencia a los circuitos eléctricos, específicamente a aquellos que habían dejado de funcionar debido a sobrecargas.

Como metáfora laboral, en el sentido de quemarse por el trabajo, el concepto de *burnout* es descrito en la literatura en la obra *A Burnout Case* (Greene 2018) in *Graham Greene's "greatest novel"* (Time, donde se narran los sucesos de un arquitecto que pierde la fe en sí mismo y en su vocación, al no encontrar sentido a su trabajo y a su vida, por lo que se refugia en un hospital de leprosos y allí trata de buscarle nuevamente el sentido a su vida.

Estas dos consideraciones, la literaria y la lingüística, son de un calado bioético profundo. El *burnout* en su origen literario hace referencia al abandono de la profesión y a una pérdida del sentido por la vida; mientras que en lo etimológico, se mantiene un proceso de inoperatividad y no desgaste como usualmente se concibe en español. Por su parte, en el español, aunque persiste su uso como anglicismo, el término *burnout* aún no es incluido en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Una Bioética que traspasa las fronteras del inicio y el fin de vida se debe preocupar por la complejidad de los sistemas vivos y la vida misma. Si bien el *burnout* se configura como enfermedad, no es una somera patología, sino que es una patología social e histórica asociada a inequidades sociales, condiciones de género y poco reconocimiento económico y moral (Oshiro 2021).

En palabras de Melich (2014), todos heredamos una gramática, no es posible escoger la gramática que heredamos y en esta se incluyen las normas, los códigos morales y el lengua-

je, todo ello configura un sistema normativo, moral y lingüístico. En el caso particular del lenguaje, este se impone como un sistema de códigos con funciones nominativas y dominativas y es allí donde precisamente debe surgir la reflexión bioética ante la dominación y la nominación impuesta tras la lógica de la crueldad (Melich 2014). Una ética que no puede ser *a priori* en el sentido kantiano, sino *a posteriori*, es contingente, cotidiana y convergente. Así, la Bioética debe reconocer la tradición, pero no simple y llanamente aceptarla, es necesario interpellarla; dialogar con la tradición es dotarla de sentido en la contemporaneidad y, por qué no, tal vez es deconstruirla. Por ello, es imperativo que la Bioética no permanezca en la minoría de edad, sino por el contrario que haga honor a la propuesta kantiana *Sapere Aude*⁶ (Kant 2013), atreverse a pensar, cuestionar, deconstruir, proponer y, por supuesto, construir sobre los fundamentos teóricos del *burnout*.

Si la herencia gramatical de la traducción lingüística y literaria parece constituir una traición, asumir de manera literal la definición de *burnout* descrita en el CIE-11 es una perfidia que se vale de la retórica para establecer un discurso médico hegemónico que determina quién tiene *burnout* y quien no, quién se enferma por trabajar y quien no y, por supuesto, si el estrés y las condiciones laborales son solo unos factores o variables que coexisten para el desarrollo de otra enfermedad como la depresión o, por el contrario, si son factores etiológicos determinantes en el desarrollo del síndrome de quemarse por el trabajo.

En la definición de la Organización Mundial de la Salud (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España 2019), se describe como factor etiológico del *burnout* el estrés crónico en el lugar de trabajo que no se ha manejado con éxito. Adicionalmente, se cambia la segunda dimensión (deshumanización) por cinismo estrictamente hacia el trabajo, por lo que se niegan tajantemente determinantes sociales, económicos e históricos de la enfermedad. Por ello, es preciso analizar qué se entiende por estrés, sobre quién recae la responsabilidad de manejarlo o no con éxito y las implicaciones de reducir la deshumanización al cinismo.

Respecto al estrés, existen tradicionalmente dos vertientes: una que lo sitúa como el factor gatillante del malestar y las enfermedades de las personas y colectivos; y otra que lo ubica como algo intrínseco a la vida misma (Galvez, Martínez y Martínez 2015). Si lo analizamos fisiológicamente, algunas hormonas liberadas como respuesta al estrés, la noradrenalina y la adrenalina, también se liberan durante sucesos placenteros; sin la noradrenalina el clima no sería lo mismo o tal vez no sería, pero ¿podría acaso afirmarse que el problema no es el estrés per se? “Se puede diferenciar entre un tipo de estrés productivo o positivo (eu-estrés) que posibilita respuestas eficaces, potentes y facilitadoras de bienestar; y un estrés destructivo (distrés) que se acompaña de sufrimiento, tensiones y escasa eficacia” (Barrio *et al.* 2006, 39).

Ambos, distrés y eu-estrés, son respuestas ante estímulos, son transversales a los sistemas vivos y a la vida cotidiana, por lo que podría afirmarse en sentido existencialista que el estrés es una característica de los sistemas vivos, fruto de la contingencia y la consciencia de ella en la existencia misma, lo cual es, específicamente en el caso de los seres humanos, una existencia que es angustia ante la incertidumbre (Kierkegaard 2013).

Los estímulos estresantes pueden ser intrínsecos y extrínsecos, los extrínsecos pueden ser fácilmente identificables como la contaminación, la mala alimentación, la pobreza, los tóxicos, la excesiva velocidad en el ritmo de vida, la hiperconectividad, la sobrecarga de trabajo, los choques culturales, la discriminación, entre otros. Los intrínsecos se mueven

⁶ Locución latina, utilizada por Kant en el ensayo *¿Qué es la ilustración?* La cual puede ser interpretada como, Ten el valor para atreverte a pensar

entre lo biológico, lo psicológico y lo trascendental (Barrio *et al.* 2006) y estos suelen ser confusos y complejos para el individuo, en especial, determinar el porqué de su frustración o el sinsentido, pero si es compleja la introspección individual, tal vez sería mucho más complejo para el profesional de la salud escindir entre los factores estresantes internos y externos del sujeto y delimitarlos frente a aquellos específicos del estrés laboral y, con ello, diagnosticar a un paciente con síndrome de *burnout*, de acuerdo con la definición anteriormente mencionada.

Además de la fuente del estrés, la cronicidad es otro elemento problemático de la definición, ¿quién define lo que es crónico y lo que es agudo?, ¿el médico, el trabajador o el empleador? Si se establece la siguiente situación hipotética: un trabajador que lleva dos meses sin pago, con bajo reconocimiento económico y laboral, con una situación económica precaria y en un ámbito con sobrecarga laboral, podría tal vez afirmarse que para el empleador sería poco tiempo dos meses, mientras que para el empleado sería una eternidad; ese puede ser el caso de muchos trabajadores en países de medianos y bajos ingresos (Azoulay 2019) y puede ser mucho más complejo para profesionales recién egresados (ILO 2020) que se estrellan con una realidad más cruel e impávida de lo que pudieron haberse imaginado y, como se expondrá más adelante, esta situación tiende a pauperizarse para aquellos con poca remuneración.

Por otro lado, parece que sobre quien recae el manejo inadecuado del estrés es sobre el trabajador y esto constituye una situación un tanto injusta, puesto que se parte de un contexto laboral estresante, sobrecarga laboral, con poco reconocimiento social y económico, pero a la vez es una alienación engañosa que ya no solo dispone de un recurso humano o un capital humano, sino que busca hacer al sujeto responsable de la gestión de su estrés laboral y es esto precisamente una fuente crucial de estrés, puesto que de un lado está la enajenación del mundo y por el otro se le impone que gestione sus emociones y respuestas de una forma exitosa.

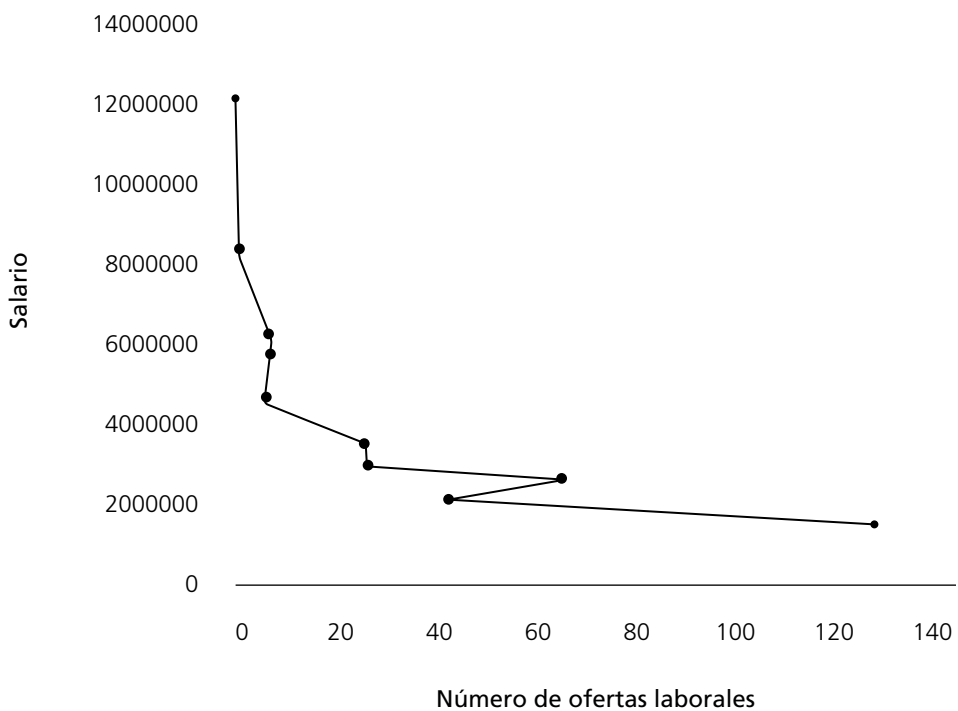
Algunos autores han propuesto que frente al estrés solo hay dos posibles respuestas excluyentes entre sí, afrontamiento y evitación (Barrio *et al.* 2006), mientras que otros (Békési *et al.* 2021) asumen una mirada convergente y pluralista, en la que afirman que ambas son mecanismos que procuran afrontar una situación, aunque funcionen con mecanismos diferentes: la evitación y el afrontamiento no son del todo excluyentes.

Desde estas aristas es posible reflexionar sobre el manejo adecuado del estrés en el ámbito laboral. Si consideramos que la respuesta adecuada es huir, entonces ¿se debería evitar el agente estresor por medios físicos (renunciar al trabajo, delegar funciones y responsabilidades) o psicológicos (negar la situación)? Por el contrario, la otra alternativa implica enfrentarse al estresor, es decir, generar mecanismos de compensación fisiológicos, psicológicos y sociales; los cuales, en ocasiones son insuficientes y están directamente ligados a un contexto biopsicosocial inmerso en la misma gramática heredada, de modo que un inadecuado manejo del estrés laboral en el marco del *burnout* implica una encrucijada paradójica para la víctima, la cual podría ilustrarse de la siguiente forma: al asumir que alguien que maneja adecuadamente el estrés no se enferma, existen dos alternativas para hacer frente al estrés: huir o enfrentarlo, pero si llegase a huir, a renunciar o a incapacitarse medicamente por exceso de trabajo, entonces tiene un criterio franco de enfermedad. Por otro lado, si se enfrenta con el estrés, entonces requiere de ciertos atributos personales (fisiológicos y psicológicos, que también están determinados por factores socioeconómicos, genéticos y epigenéticos) y condiciones sociales para mantenerse en equilibrio, he aquí donde surgen los dos problemas y si logra mantener la homeostasis y no colapsar, se asume que las condiciones laborales son óptimas.

Pese a todo esto, si llegase a enfermarse tras enfrentarse al estrés, entonces podría recaer la culpa moral sobre el trabajador, por lo tanto, si existen condiciones deplorables, con bajo reconocimiento y sobrecarga laboral y el personal no se enferma, esto se debe a una virtud del trabajador, denominada personalidad resiliente y es ampliamente infravalorado el resto del problema; en el caso contrario, si se enfrenta a la situación y sucumbe en el esfuerzo, es un incapacitado para afrontar el estrés. No es de extrañar que hoy en día pululen ofertas laborales que incluyen dentro de sus requisitos: capacidad de trabajar bajo presión.

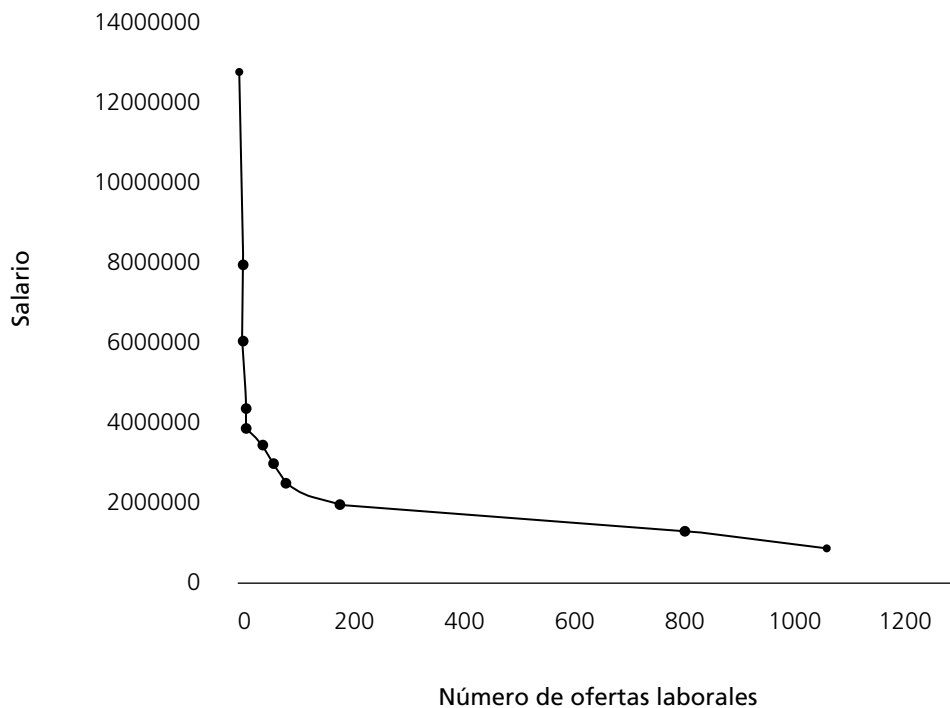
Esta situación no es una superflua especulación en una búsqueda realizada en bolsas de empleo virtuales⁷, donde se estableció como único criterio búsqueda “trabajo bajo presión”. En total, se encontraron 2568 ofertas de trabajo bajo presión y en ambos motores de búsqueda coincide una mayor proporción de ofertas laborales con salarios bajos y bajo presión, donde se observa una poca oferta de salarios altos que especifiquen que se requiere la competencia de trabajo bajo presión. La relación de cada una de las búsquedas puede apreciarse en las figuras 4 y 5.

Figura 4. Relación entre oferta laboral bajo presión vs. salario (bolsa de empleo 1)



Fuente: elaboración propia.

⁷ Búsqueda realizada en www.empleo.com.co y en www.computrabajo.com.co el 25/09/2022, donde no se filtraron empleos específicos, ni ubicaciones geográficas.

Figura 5. Relación entre oferta laboral bajo presión vs. salario (bolsa de empleo 2)

Fuente: elaboración propia.

En las gráficas se puede evidenciar una distribución injusta de beneficios, cargas y riesgos, pero también una doble moral, en el sentido en que se reconoce de antemano que se requiere la capacidad de trabajar bajo presión. A través del discurso se trata de conducir la conducta del otro: en primer lugar, para que el trabajador asuma y desempeñe su trabajo bajo presión y en segundo lugar para delegar las consecuencias de ello en una elección libre del individuo. Acá caben preguntas adicionales: ¿en los currículos de los aspirantes también se especifica la capacidad de trabajar bajo presión como una competencia determinante?, ¿se observa esta misma distribución de acuerdo con la distribución salarial? Por el alcance y el enfoque de esta reflexión no se hicieron análisis estadísticos adicionales.

Finalmente, y no por ello menos importante, vale la pena resaltar la transformación de una de las dimensiones del *burnout* en la definición del CIE-11, donde la deshumanización se ha delimitado o mutado a lo que algunos autores han denominado cinismo. Una de las autoras pioneras⁸ describe la dimensión de deshumanización en los siguientes términos:

⁸ Christina Maslach (1946), investigadora y psicóloga estadounidense, oriunda de San Francisco, es reconocida como una de las investigadoras más influyentes a escala mundial y se encuentra entre los pioneros de la investigación sobre el *burnout*. A ella se le debe el instrumento más utilizado en este campo y con mayores procesos de validación: el Maslach Burnout Inventory (MBI) (Olivares Faúndez 2017)

Es aquel proceso que produce una disminución de la conciencia de los atributos humanos de los demás y una pérdida de humanidad en las interacciones interpersonales. La gente deja de percibir a otros como teniendo los mismos sentimientos, impulsos, pensamientos y propósitos en la vida que tienen, y así eliminar psicológicamente cualesquiera cualidades humanas que estos otros podrían compartir con ellos. Este resultado se cree que se logra a través del uso de este tipo de psicología, mecanismos como intelectualización, negación, retraimiento y aislamiento de afecto. Como resultado de este proceso, es menos probable que las personas perciban y respondan a la identidad personal de otras personas y son más propensos a tratarlos como si no fueran seres humanos. Además, la persona que deshumaniza a los demás experimenta menos emoción, menos empatía y menos sentimientos personales, y así se deshumaniza a sí mismo también (Maslach y Pines 1977, 2).

Una mirada reduccionista amparada en una traducción un tanto problemática intercambia el componente deshumanizante en el *burnout* por un componente denominado cinismo, este último es descrito solamente como “una respuesta negativa o apática hacia aspectos laborales” (Millán de Lange y D’Aubeterre López 2012). Si bien el término “deshumanización” puede ser problemático⁹ y en ocasiones ambivalente, este es mucho más amplio y puede recoger tanto teórica como prácticamente las manifestaciones y las consecuencias laborales, individuales y sociales del *burnout*. El cinismo podría ser solo una parte de la categoría “deshumanización” y ofrece una mirada reduccionista que trata de anestesiar la sensibilidad individual y colectiva, sin dejar de lado que el cinismo se ha devaluado como concepto y como forma de vida, hoy en día suele usarse como un término peyorativo, por lo que ha dejado de representar aquella corriente filosófica vivencial descrita por Diógenes y su escuela de cínicos.

Discusión

Los trabajadores son la parte frágil y más vulnerable en las relaciones laborales, al no contar con todos los recursos y las posibilidades de minimizar los riesgos a los que son expuestos, los cuales, en muchas ocasiones, deben asumir, de forma deliberada, ante las agrestes condiciones de vida o ante autoimposiciones de la misma ética profesional (Cruz 2022). Esta ética aplicada ha sido el baluarte de numerosos gremios y organizaciones, pero en su abordaje tradicional se ha centrado en la deontología profesional, limitándose principalmente a describir los deberes inherentes de cada profesión y con poca respuesta a la gestión de riesgos laborales.

De acuerdo con Hottois (2007), “la bioética definida como aquel conjunto de investigaciones, discursos y prácticas, puede tratar de resolver preguntas de tipo ético, suscitadas por la tecnociencia, la investigación, la innovación y el desarrollo en el seno de sociedades individualistas, multiculturales y evolutivas”. Para ello, es preciso recurrir a la reflexividad ética como aquel modo de reflexión que pretende básicamente dos asuntos: fundamentar las normas o cuestionar las presuntas fundamentaciones normativas (en el caso de este texto, cuestionar); y aclarar, lo mejor posible, el sentido y el uso de los términos morales (Maliandi 1991).

Discutir sobre la problemática planteada a la luz de la Bioética plantea un reto desde todo punto de vista, sin embargo, se parte de la premisa que, al mercantilizar el trabajo, el trabajador se ha convertido en un recurso más del que se puede disponer. En términos

⁹ Deshumanización puede ser un término problemático. De acuerdo con lo descrito en el artículo, la deconstrucción de la humanización en salud, especialmente por la convergencia en el individuo de pulsiones de vida y muerte, egoísmo y altruismo, lo cual puede hacer del uso del término un escenario confuso o ingenuo (García Uribe 2021)

heideggerianos (Calle Zapata 2016), como consecuencia de la esencia de la técnica moderna, se le exige en este caso no solo a la naturaleza sino al mismo a hombre a disponer de sí y de los otros, a subsistir para ser solicitado cuando se requiera y bajo condiciones de presión y, a su vez, esta esencia de la técnica, este disponer, genera una domesticación, porque es una disposición a veces autoimpuesta, inconsciente y automática que invita a obedecer y aceptar condiciones laborales agrestes con mansedumbre.

Una gubernamentalidad de los cuerpos que trabajan o cuerpos productivos, tiende a establecerse y esta gubernamentalidad puede entenderse, de acuerdo con Foucault, como el conjunto práctico de estrategias discursivas que se pone en juego al ejercer su poder a través de saberes especializados (Foucault *et al.* 2016). En este caso, estas técnicas o dispositivos están dirigidos a la concepción del individuo como empresa y en hacer que el mismo individuo se conciba como empresario de sí, haciendo de su vida y su cuerpo un capital humano del cual debe disponer para producir y competir en un mercado, pero a la vez para maximizar la vida. En este contexto problemático se tienden a aceptar dispositivos que instituyen y normalizan el trabajo bajo presión y la competitividad como virtudes cardinales del siglo XXI.

Toda vez que el hombre sea considerado un recurso, la Bioética adquiere una relevancia superlativa, pensar en los trabajadores como fines y no como medios es una apuesta por condiciones de trabajo dignas. Si bien el trabajo tiene una causa final, no es posible obviar la causa eficiente, es decir, los resultados sobre el trabajador, la satisfacción y el desarrollo profesional.

En estas relaciones dicotómicas, entre enfermarse y deshumanizarse por trabajar, parecen entrar en tensión postulados teóricos como el *animal laborans* y el *homo faber* de Arendt; esta autora es fundamental para el análisis bioético del *burnout*, en especial, porque sus conceptos de labor, trabajo y acción, constituyentes de la condición humana, se articulan precisamente con una Bioética que se preocupa no solo por la vida en su dimensión *zoe*¹⁰, sino también en su dimensión *bios*¹¹. Bajo el concepto de *vita activa*, Arendt engloba tres actividades fundamentales de lo humano y establece límites conceptuales entre ellas. La labor es designada como la actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano, cuyo espontáneo crecimiento, metabolismo y decadencia final están ligados a las necesidades vitales, la condición humana de la labor es la misma vida (Arendt 2009, 21); esta la actividad por excelencia que mantiene la vida, es por se la primera condición humana, sin embargo, si una persona debe trabajar para mantener su vida, de acuerdo con Arendt, este trabajo podría ser considerado como una parte de la labor.

Arendt (2009, 98) reconoce que esta distinción entre trabajo y labor no es usual. Para ella, el trabajo hace referencia a la mundanidad como conjunto de cosas que conforman el mundo y que permanecen aún después de la existencia misma. Estas cosas a su vez condicionan la vida, le dan forma y estructura y permiten vivir en una sociedad equipada con diversos tipos de artefactos, de ahí la expresión de que el hombre es un ser condicionado que se relaciona con un entorno al que transforma, pero este a su vez transforma al hombre. Finalmente, la categoría de la acción hace referencia a la “mediación entre los hombres desprovista de materia, corresponde con una pluralidad que se compromete con establecer y preservar los cuerpos políticos” (Arendt 2009).

10 *Zoe* es hecho de vivir, común a todos los seres vivos (animales u hombres).

11 *bios* indicaba la forma o manera de vivir propia de un individuo o un grupo (Agamben 1998).

Analógicamente, a través de estas categorías es posible realizar una lectura del *burnout* con los lentes de la Bioética, donde diversas personas en el marco de su ejercicio profesional laboran, trabajan y actúan. Esto es una forma de condicionar su entorno, pero en este condicionar se termina condicionando tanto al trabajador que lo puede llegar a hacer enfermar, constituyendo un condicionamiento que desgasta.

Desde otro punto de vista, lo que parece subyacer en el *burnout* es una sobreposición de la labor, sobre el trabajo y en especial sobre la acción; es un menguamiento de la vida activa en su conjunto a manos de la supervivencia. La reducción de la acción y el trabajo a la labor genera un efecto adverso a tal punto que la misma labor es contraproducente, esto puede evidenciarse en los síntomas del *burnout*, cuando se pierde la empatía, los deseos por participar de asuntos públicos y relacionales, el desinterés por el trabajo y el agotamiento físico y emocional hasta considerar abandonar el trabajo o la vida misma, ocasionando de esta manera una pérdida de la vida activa.

En las personas con *burnout* parece existir una disminución de la autonomía y de la agencia moral (Ranasinghe y Zhou 2023; Corley *et al.* 2005), esto desde la propuesta de Arendt podría estudiarse como un velamiento de la vida activa, una especie de anulación de esta, toda vez que se reduce todo a la mera supervivencia, conllevando a una disminución en la capacidad de toma de decisiones y, por supuesto, a una menor participación política en diferentes ámbitos, incluso llegando a afectar dimensiones extralaborales de los sujetos, toda vez que la apatía no se delimita solo al trabajo o la profesión sino también, en casos graves, a la vida misma.

De acuerdo con algunos autores, desde una mirada de la lucha por el reconocimiento en el marco laboral (García 2022), es posible resaltar cómo las relaciones de poder y saber al interior de los espacios de trabajo configuran discursos y prácticas que parecen favorecer diferentes valoraciones morales y económicas del trabajo de los profesionales, de tal forma que las relaciones de poder y saber entre profesionales e incluso entre géneros diferentes al interior de una misma profesión pueden tener un amplio impacto en la significación que otorgan las personas a la actividad laboral, ya sea como trabajo por supervivencia, como trabajo productivo o acción política, es decir, se requiere de un reconocimiento moral de otro, sea persona natural o jurídica, que permita dimensionar la actividad laboral más allá de la supervivencia y, de acuerdo con algunos estudios, el reconocimiento del trabajo como valioso parece ser un factor protector en el desarrollo del síndrome de *burnout* en algunos profesionales, mientras que la injusticia organizacional es un factor relacionado con la génesis del *burnout* (Moliner *et al.* 2005).

El verbo tematizar, convertir algo en tema, es decir, en el asunto sobre el que ha de versar la ética, es posible, según Maliandi (1991), a través de explicitaciones, problematizaciones, ordenaciones, meditaciones, investigaciones, teorizaciones y discusiones. Para tematizar el *burnout* como problema bioético es necesario entonces explicitarlo, parte de la intención de este texto yace allí, tratando de develar lo implícito y tácito, pero una vez develado es necesario problematizarlo a través de interrogantes que permitan, en palabras de Hartmann (citado en Ferrer 1992), una metodología aporética que describa el fenómeno tal como se aparece, para luego ahondar en los problemas no reducibles a objetos y que subyacen al fenómeno.

En el *burnout* convergen estructuras conflictivas diacrónicas y sincrónicas, las primeras de ellas se encuentra especialmente arraigada a la tensión entre el cambio y la permanencia de las condiciones laborales agrestes, la respuesta al estrés y la continuidad en el trabajo, así como determinantes históricos relacionados con el poco reconocimiento profesional, como es el caso de las enfermeras; mientras que las estructuras conflictivas sincrónicas son posible apreciarse en los conflictos entre la realización personal y la profesional

frente a la conservación, de acuerdo con Maliandi (2004), el recurso a cumplimientos parciales de principios puede permitir una optimización de la convergencia entre los cuatro principios cardinales: conservación, realización, universalización e individuación.

Esta tematización bioética del *burnout* es un esbozo, dados los alcances de esta propuesta reflexiva, hablar de una investigación o teorización respecto al *burnout* como un problema bioético podría ser muy ambicioso, pero no por ello este esfuerzo reflexivo a través de meditaciones e interpretaciones es inocuo, puesto que se requiere de una relación dialógica para dar a luz o por lo menos tener conciencia de la ignorancia (en el mejor sentido socrático del término) y, desde allí, poder iluminar el camino que queda por andar, al tratar de abordar un problema que se esconde tras discursos retóricos, diagnósticos médicos y un sistema socioeconómico déspota y mezquino.

Conclusiones

Las investigaciones alrededor del *burnout* y la Bioética son un terreno apenas explorado, el cual se ha centrado en conflictos éticos alrededor del final de la vida y la toma de decisiones de profesionales de la salud en ambientes críticos, sin embargo, el *burnout* es un fenómeno en el que subyacen problemáticas lingüísticas, históricas y, por supuesto, una bioética que pueden ser analizada desde diferentes aristas, toda vez que se reconozca como un problema complejo, transdisciplinar y enmarcado en un paradigma tecnocientífico, lo cual, lo hace merecedor de abordajes transdisciplinares y complejos como los que ofrece la Bioética.

La traducción del *burnout* puede ser problemática, por lo que tiende a ser más preciso utilizar el verbo original “quemarse por el trabajo” o el anglicismo. Reducirlo a desgaste profesional tiende a minimizar el alcance y, por ende, la prevención y el manejo.

La definición del *burnout* en la clasificación de enfermedades es un primer paso necesario para evidenciar un problema de millones de trabajadores, esto podría favorecer un diagnóstico y un tratamiento y establecer mecanismos de prevención, sin embargo, es una definición problemática, en especial por el cambio en la dimensión de deshumanización y por la delimitación de su etiología a estrés en el ámbito laboral. La transición de deshumanización a cinismo es una reducción preocupante, en especial porque no contempla la pérdida del sentido mismo de la vida; la delimitación etiológica al estrés laboral puede tender a invisibilizar otros factores estresantes del medio que pueden estar estrechamente relacionados con este síndrome y llevar a una infravaloración del diagnóstico, lo que genera falsos negativos.

Una tematización bioética del *burnout* es más que necesaria para exponer fenómenos de normalización de discursos y prácticas de trabajo bajo presión, los cuales pueden conllevar a la consecuencia trágica de reducir fáctica y teóricamente la *vita activa* a solo la labor por la mera supervivencia y esta, en última instancia, atenta contra la supervivencia misma. En este sentido, es necesario ahondar más a profundidad con un pluralista desde la Bioética que permita analizar mejor el problema y proponer rutas de acción.

Financiación

El autor no recibió financiación para la escritura o la publicación de este artículo.

Conflictos de interés

El autor no tiene conflictos de interés.

Implicaciones éticas

El autor declara que este artículo no tiene implicaciones éticas en su desarrollo o publicación.

Referencias

- Adler, Nikki, Kimberley A. Adler y Jane M. Grant-Kels. 2017. "Doctors' Mental Health, Burnout, and Suicidality: Professional and Ethical Issues in the Workplace." *Journal of the American Academy of Dermatology* 77, no. 6: 1191-93. <https://doi.org/10.1016/j.jaad.2017.07.011>
- Agamben, Giorgio. 1998. *Homo sacer*. Valencia: Pre-Textos.
- Altun, İnsaf. 2002. "Burnout and Nurses' Personal and Professional Values." *Nursing Ethics* 9, no. 3: 269-78. <https://doi.org/10.1191/0969733002ne509oa>
- Antón Hurtado, Fina. 2020. "Propuesta antropológica de un modelo analítico para abordar la syndemia." *Cultura de los cuidados* 58: 2. <https://doi.org/10.14198/cuid.2020.58.01>
- Arendt, Hanna. 2009. *La Condición Humana*. Traducido por Ramon Gil. España: Paidós.
- Azoulay, Elie, Jan De Waele, Ricard Ferrer, Thomas Staudinger, Marta Borkowska, Pedro Pova, Katerina Iliopoulou, et al. 2020. "Symptoms of Burnout in Intensive Care Unit Specialists Facing the COVID-19 Outbreak." *Annals of Intensive Care* 10, no. 1: 110. <https://doi.org/10.1186/s13613-020-00722-3>
- Barrio, J, M García, I Ruiz y A Arce. 2006. "El estrés como respuesta." *International Journal of Developmental and Educational Psychology* 1, no. 1: 37-48.
- Beauchamp, Tom y James Childress. 2002. *Principios de ética biomédica*. Barcelona: Masson.
- Békési, Dóra, Illés Teker, Péter Torzsa, László Kalabay, Sándor Rózsa y Ajándék Eóry. 2021. "To Prevent Being Stressed-out: Allostatic Overload and Resilience of General Practitioners in the Era of COVID-19. A Cross-Sectional Observational Study." *European Journal of General Practice* 27, no. 1: 277-85. <https://doi.org/10.1080/13814788.2021.1982889>
- Boateng, Adjoa y Rebecca Aslakson. 2019. "Elisabeth Kübler-Ross as Astrophysicist: Emotional Intelligence and Resilience Unlock the Black Hole of Physician Burnout, Moral Distress, and Compassion Fatigue." *The American Journal of Bioethics* 19, no. 12: 54-57. <https://doi.org/10.1080/15265161.2019.1674423>
- Calle Zapata, Mauricio. 2016. "Martin Heidegger y el intento por pensar la esencia de la técnica como una reorientación en el ethos." *Perseitas* 4, no. 1: 41-61. <https://doi.org/10.21501/23461780.1803>
- Çobanoğlu, Nesrin y Lale Alger. 2004. "A Qualitative Analysis of Ethical Problems Experienced by Physicians and Nurses in Intensive Care Units in Turkey." *Nursing Ethics* 11, no. 5: 444-58. <https://doi.org/10.1191/0969733004ne723oa>

- Corley, Mary, Ptlene Minick, RK Elswick y Mary Jacobs. 2005. "Nurse Moral Distress and Ethical Work Environment." *Nursing Ethics* 12, no. 4: 381-90. <https://doi.org/10.1191/0969733005ne809oa>
- Cruz, Marco Antonio. 2022. *Bioética y gestión de los riesgos en el trabajo. Bioética plural IV*. Medellín: Editorial CES.
- DeBoer, Rebecca, Espérance Mutoniwase, Cam Nguyen, Anita Ho, Grace Umutesi, Eugene Nkusi, Fidele Sebahungu, Katherine Van Loon, Lawrence N. Shulman y Cyprien Shyirambe. 2021. "Moral Distress and Resilience Associated with Cancer Care Priority Setting in a Resource-Limited Context." *The Oncologist* 26, no. 7: e1189-96. <https://doi.org/10.1002/onco.13818>
- Ferrer, Urbano. 1992. *Desarrollos de ética fenomenológica*, 226. https://www.um.es/urbanoferrer/documentos/Desarrollos_E.pdf
- Foucault, Michel, François Ewald, Alessandro Fontana y Michel Senellart. 2016. *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France, (1978-1979)*. Madrid: Akal.
- Freudenberger, Herbert. 1974. "Staff Burn-Out." *Journal of Social Issues* 30, no. 1: 159-65. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1974.tb00706.x>
- Gadamer, Hans-Georg. 1999. *¿Quién soy yo y quién eres tú?* Barcelona: Editorial Herder.
- Galvez, Daniel, Alma Martinez y Fabiola Martinez. 2015. *Estrés*. Universidad Autónoma Metropolitana de Iztalapa. <http://www2.izt.uam.mx/newpage/contactos/revista/97/pdfs/estres.pdf>
- Garcia, John. 2022. "Burnout as a Social Pathology in Nursing Professionals: An Analysis Based on the Theory of Recognition." *Revista Brasileira de Medicina do Trabalho* 20, no. 3: 8. <https://doi.org/10.47626/1679-4435-2022-771>
- Garcia Uribe, John Camilo. 2021. "La deconstrucción de la humanización: hacia la dignificación del cuidado de la salud." *Cultura de los Cuidados* 25, no. 60: 19-32. <https://doi.org/10.14198/cuid.2021.60.03>
- Greene, Graham. 2018. *A Burnt-Out Case*. Nueva York, Estados Unidos: Open Road Media.
- Hottois, Gilbert. 2007. *¿Qué es la bioética?* Traducido por Jaime Escobar Triana. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Kant, Immanuel. 2013. *¿Qué es la ilustración?* España: Alianza Editorial SA.
- Kierkegaard, Søren. 2013. *El concepto de la angustia*. Traducido por Demetrio Gutiérrez Rivero. Madrid: Alianza Editorial.
- Maliandi, Ricardo. 1991. *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Maslach, Christina y Susan E. Jackson. 1981. "The Measurement of Experienced Burnout." *Journal of Organizational Behavior* 2, no. 2: 99-113. <https://doi.org/10.1002/job.4030020205>
- Maslach, Christina y Ayala Pines. 1977. "The Burn-out Syndrome in the Day Care Setting." *Child Care Quarterly* 6, no. 2: 100-113. <https://doi.org/10.1007/BF01554696>

- Melich, Joan Carles. 2014. *Lógica de la Crueldad*. Barcelona: Editorial Herder.
- Millán de Lange, A y M D'Aubeterre López. 2012. "Propiedades psicométricas del Maslach Burnout Inventory-GS en una muestra multiocupacional venezolana." *Revista de Psicología (Lima)* 30, no. 1. <https://doi.org/10.18800/psico.201201.005>
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España. 2019. *Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 10*. España: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España. https://eciemaps.mscbs.gob.es/ecieMaps/browser/index_10_mc.html
- Moliner, Carolina, Vicente Martínez-Tur, José M. Peiró, José Ramos y Russell Cropanzano. 2005. "Relationships Between Organizational Justice and Burnout at the Work-Unit Level." *International Journal of Stress Management* 12, no. 2: 99-116. <https://doi.org/10.1037/1072-5245.12.2.99>
- Olivares Faúndez, Víctor. 2017. "Laudatio: Dra. Christina Maslach, Comprendiendo El Burnout." *Ciencia & Trabajo* 19, no. 58: 59-63. <https://doi.org/10.4067/S0718-24492017000100059>
- Organización Mundial de la Salud. 2019. *CIE-11 para estadísticas de mortalidad y morbilidad*. OMS. <https://icd.who.int/browse11/l-m/es#/http://id.who.int/icd/entity/129180281>
- Oshiro, Minei. 2021. *Un análisis del síndrome del burnout desde la filosofía social*. Perú: Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Ranasinghe, Padmini y Ashley Zhou. 2023. "Women Physicians and the COVID-19 Pandemic: Gender-Based Impacts and Potential Interventions." *Annals of Medicine* 55, no. 1: 319-24. <https://doi.org/10.1080/07853890.2022.2164046>
- Sisk, Bryan, Ginny Schulz, Erica Kaye, Justin N. Baker, Jennifer W. Mack y James M. DuBois. 2022. "Conflicting Goals and Obligations: Tensions Affecting Communication in Pediatric Oncology." *Patient Education and Counseling* 105, no. 1: 56-61. <https://doi.org/10.1016/j.pec.2021.05.003>
- Sládek, Karel. 2022. "Virtue Ethics in Medical Practice during the COVID-19 Pandemic." *AUC THEOLOGICA* 12, no. 1: 161-73. <https://doi.org/10.14712/23363398.2022.23>
- Soelton, Mochamad, Devy Hardianti, Suryo Kuncoro y Jumadi Jumadi. 2020. "Factors Affecting Burnout in Manufacturing Industries." *Proceedings of the 4th International Conference on Management, Economics and Business (ICMEB 2019)*. Jakarta, Indonesia: Atlantis Press. <https://doi.org/10.2991/aebmr.k.200205.010>
- Teixeira, Carla, Orquídea Ribeiro, António M Fonseca y Ana Sofia Carvalho. 2014. "Ethical Decision Making in Intensive Care Units: A Burnout Risk Factor? Results from a Multicentre Study Conducted with Physicians and Nurses." *Journal of Medical Ethics* 40, no. 2: 97-103. <https://doi.org/10.1136/medethics-2012-100619>
- Valero Moreno, Adriana y Margarita Chovil de Oro. 2019. "Prevalencia de burnout en trabajadores de una empresa de transporte en Bogotá D. C." Tesis de especialización, Universidad del Rosario. https://doi.org/10.48713/10336_20591

Vedoato, Taísa, Danielli Rafaeli Candido Pedro, Izabela Melo Garcia, Maria José Quina Galdino, Patricia Aroni y Maria do Carmo Fernandez Lourenço Haddad. 2021. "Workaholism and quality of life: an integrative literature review." *Revista Brasileira de Medicina do Trabalho* 19, no. 04: 503-10. <https://doi.org/10.47626/1679-4435-2021-640>

Yuguero, Oriol, Carles Forné, Montserrat Esquerda, Josep Pifarré, María José Abadías y Joan Viñas. 2017. "Empathy and Burnout of Emergency Professionals of a Health Region: A Cross-Sectional Study." *Medicine* 96, no. 37: e8030. <https://doi.org/10.1097/MD.0000000000008030>